



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

23 JUN. 2025 18:08:16

Entrada 73975

## Pregunta (intervención policial en acto de HOAC)

Competencia  
Subcompetencia  
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara  
Control e información  
184-Pregunta al Gobierno con  
respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado de Chunta Aragonesista (CHA), adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la actuación de la Policía Nacional con motivo de un acto de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) en Zaragoza.**

El pasado día 13 de junio de 2025, durante la fiesta de cierre de la campaña “Cuidar el trabajo, cuidar la Vida”, organizada por la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) en la zona del Jardín Vertical de la calle Delicias, en la ciudad de Zaragoza, se produjo una actuación de la Policía Nacional que nos ha llenado de preocupación y de indignación. El acto consistía en una reflexión pública sobre los cuidados en el trabajo, un pequeño concierto de un cantautor y el reconocimiento del trabajo de las personas cuidadoras, a través de varias representantes de la Asociación de Trabajadoras del Hogar y de los Cuidados. El público era reducido, compuesto en su mayoría por personas mayores y familias con menores de entre 3 y 12 años. El ambiente era tranquilo, participativo y respetuoso. Durante el transcurso del acto, se encontraban también en la plaza diversas personas (varias de ellas racializadas), que escuchaban o presenciaban el acto sin alterar su curso. En ese contexto, llegaron tres furgones de la Policía Nacional, de los que descendieron más de una decena de agentes que comenzaron a identificar y registrar a las personas racializadas, generando una ruptura abrupta del acto y un clima de tensión y miedo, especialmente entre los niños, algunos de los cuales acabaron llorando y posteriormente sufrieron síntomas de ansiedad como vómitos o dificultad para dormir.

La situación se agravó unos minutos después, cuando, tras haberse marchado, los furgones policiales regresaron nuevamente. En esta segunda intervención, los agentes se dirigieron directamente al escenario, indicando que iban "a por el cantante". Varios asistentes intentamos explicar que el artista únicamente había hecho un comentario pacífico, lamentando que este tipo de actuaciones policiales contra personas racializadas fuesen recurrentes en el barrio. En ningún momento insultó ni alteró el orden. A pesar de ello, los agentes empujaron a varias personas mayores (algunas con bastón), madres con niños de corta edad, y formaron un cordón policial que impedía ver qué hacían con el cantante, al que retuvieron brevemente. Durante todo este procedimiento, ningún agente se identificó, a pesar de que se les solicitó expresamente, y no ofrecieron explicación clara ni justificada para su intervención, más allá de la afirmación sin fundamento de que el cantante había "insultado" a la policía.

La actuación fue claramente desproporcionada, innecesaria y generó un clima de temor e indefensión, especialmente grave por la presencia de menores y personas mayores vulnerables. La sensación general entre los asistentes fue de injusticia y uso de fuerza con ánimo represivo, más aún cuando todo se desarrollaba en un entorno pacífico, legalmente autorizado y con una clara vocación comunitaria y social.

La HOAC, junto a otras entidades eclesiales (Juventud Obrera Cristiana (JOC), Consejo de Acción Católica de Zaragoza, Asociación Acción Católica General de Zaragoza, Movimiento Rural

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

23 JUN. 2025 18:08:16

Entrada 73975

Cristiano, Movimiento de Profesionales Cristianos, Delegación de Pastoral Obrera, Mujeres y Teología de Zaragoza y Fundación Mesa por la Hospitalidad) han firmado una queja que se entregó sin éxito ante la Delegación del Gobierno en Aragón para denunciar estos hechos, así como para manifestar su opción por construir prácticas de comunión con las personas empobrecidas o excluidas, entre las que se encuentran las personas migrantes y refugiadas, muchas de las cuales sufren discriminación o trato desigual.

Por ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué se produjo la desproporcionada intervención de la Policía Nacional el pasado 13 de junio en la Calle Delicias de Zaragoza?

¿Por qué se interrumpió con un exagerado despliegue de fuerza la fiesta de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)?

¿Quién es el responsable de semejante atropello contra una actividad legalmente autorizada?

¿Qué medidas van a adoptarse para depurar responsabilidades y para evitar que actos así puedan volver a repetirse?

Palacio del Congreso, 23 de junio de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado